

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

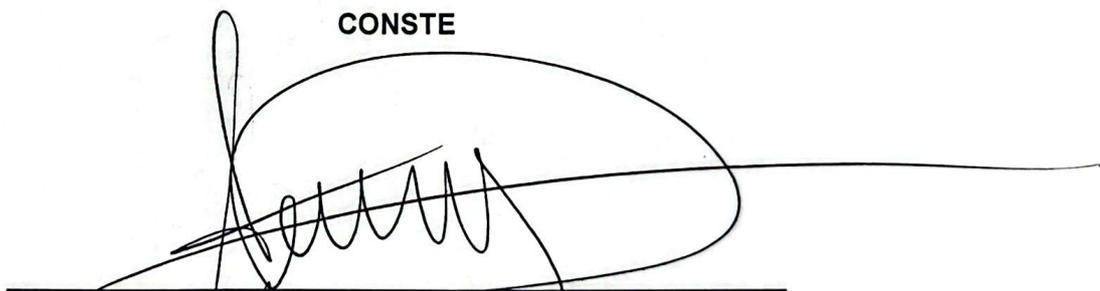
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA - ESECU

Bogotá, 18 de septiembre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito responsable de Atención al Ciudadano de la Dirección de Educación Policial, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-008438-ESECU del 15/09/2025, correspondiente a la solicitud PQRS No. 748570-20250828 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Teniente ANDRÉS FABIAN ORTIZ PRADA
Jefe de Asuntos Jurídicos ESECU

Elaborado por: TE. Andrés Fabian Ortiz Prada
Fecha elaboración: 18/09/2025
Ubicación: Datos D/ Respuestas